



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**PERFILES
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

Chamizo Guerrero, Octavio, Jiménez Silva, María del Pilar (1982)
“EL ANÁLISIS INSTITUCIONAL”
en Perfiles Educativos, No. 16 pp. 3-12.

EL ANÁLISIS INSTITUCIONAL

Octavio CHAMIZO GUERRERO y
María del Pilar JIMENEZ SILVA*

INTRODUCCIÓN

Las instituciones son determinadas y determinantes de un cierto orden social establecido, tanto a nivel general de la sociedad como a nivel particular del individuo, atravesando todas las instancias en las que actúa el hombre.

Esto presenta una problemática que ha sido estudiada por diferentes disciplinas tales como la sociología, la pedagogía, la economía, la psicología, etc.

Podría pensarse que este hecho daría como resultado un enriquecimiento en el análisis y esclarecimiento de las instituciones, pero por el contrario, ha dado origen a un concepto polisémico y confuso que responde en cada caso a la concepción implícita o explícita que de sociedad tenga la disciplina de que se trate. Las diferentes disciplinas han abordado el estudio de las instituciones desde uno u otro aspecto -económico, social, político, pedagógico, psicológico, etc.-, creando una separación artificial entre éstas y dejando de lado su entrecruzamiento.

Este entrecruzamiento de las diversas instancias dentro de las instituciones es fundamental, ya que aunque en cada institución se afirmen una o varias instancias privilegiadas, a la vez que se nieguen otros sistemas de pertenencia y referencia privilegiados en otras formas sociales, están presentes-ausentes, actúan simbólicamente por medio de actos y de palabras, de no-actos y de silencios.

En este sentido, por ejemplo, podemos hacer referencia a lo económico, a lo educativo y a lo político y vemos que hay problemas económicos en un organismo no productivo “así como hay problemas de control social y de educación en un organismo económico.” El entrecruzamiento de dichas instancias aparece tanto en la escuela como en la fábrica o en el partido. Es fundamental analizar este entrecruzamiento para develar las relaciones que se dan dentro de las instituciones, que no se manifiestan abiertamente y que determina la acción de los individuos, Este hecho social y las carencias de los diversos métodos de abordaje para develarlo, hacía necesario un nuevo método de análisis, no como sustituto de estas disciplinas, sino como articulador de carencias y relaciones. De esta necesidad surge el Análisis Institucional, no como un “super-saber” social más completo y más verdadero que los otros saberes fragmentarios, sino como un saber del desconocimiento, producto de la represión social.

El presente artículo pretende constituir un primer acercamiento al Análisis Institucional, con el propósito de ofrecer una visión general e introductoria de la corriente, que abra perspectivas a un trabajo que busque develar ese desconocimiento social que determina nuestra acción.

Por su carácter introductorio sólo contemplaremos el estudio histórico y descriptivo de la corriente, así como los sustentos teóricos que permitieron constituir este marco de interpretación e intervención a los principales representantes del Análisis Institucional.

* Profesores e investigadores del CISE.

El estudio de los diferentes campos donde opera el Análisis Institucional, entre los que destaca el de la Educación, se dejará para otro momento, ya que su estudio rebasa los límites y objetivos de este artículo y porque consideramos como paso preliminar o indispensable para su realización el conocimiento de los elementos teórico-metodológicos de esta corriente.

El desarrollo de este artículo trata de responder a las necesidades de este paso preliminar. En primer lugar, veremos los antecedentes históricos del movimiento institucionalista que dan origen al Análisis Institucional; en segundo lugar abordaremos los principales planteamientos teóricos de la corriente, y, por último, el Socioanálisis, como método de intervención.

Antecedentes históricos del movimiento institucionalista

La crisis de las instituciones, causada principalmente por el advenimiento de la sociedad industrial, determina la demanda social de un análisis de las instituciones.

De esta demanda surge la sociología, ciencia que si bien nace oficialmente en el siglo XIX, por lo menos hay que remontarse hasta el siglo XVI para comprender cómo la crisis de las instituciones acarrea la creación de un saber crítico, frente al orden establecido y a su justificación intelectual.

Hasta los tiempos de la Revolución Francesa la noción de institución estuvo cargada de un sentido metafísico y teocrático. Esta revolución demuestra en la práctica lo que Rousseau había planteado: que las instituciones ya no se encuentran solamente en la palabra de los juristas, de los filósofos, de los teólogos, sino que son las masas quienes toman la palabra sobre ellas. El sujeto de la historia, en este momento, será la acción instituyente de las masas contra el orden instituido.

Tras la revolución, la filosofía del derecho intenta volver a dar a la institución su contenido metafísico. Esta concepción conservadora es la que recoge Augusto Comte, fundador de la sociología. La concepción dinámica y revolucionaria heredada de Rousseau y de la revolución francesa es olvidada en el intento de explicar y justificar el nuevo orden burgués.

A principios del siglo XX la escuela francesa de sociología -la escuela de Durkheim-, heredera de la concepción clásica de institución, define por primera vez a la sociología como la ciencia de las instituciones.¹

A partir de esta definición, el concepto de institución ha variado según las tendencias sociológicas.² Unas se han adherido a él mientras que otras lo han reformulado o pretendieron abolirlo.³

Ante esta perspectiva surgen algunas interrogantes sobre qué hacer respecto de la institución: ¿Abandonar el concepto como lo propone Gurvitch? ¿Mantener su contenido "positivo"? o ¿Buscar su contenido dialéctico, es decir, darle un contenido activo (*instituir*), que era el de Rousseau?, (lo que no implica negar la importancia y la presencia de lo *instituido*, de los sistemas de valores, de los modelos culturales, de los aparatos ideológicos ya existentes).

El movimiento institucionalista, que da origen propiamente a la corriente del Análisis Institucional, se orienta en el sentido de dar al concepto de institución su contenido dialéctico.⁴

¹ P. Fauconnet y M. Mauss, discípulos de Durkheim, en el artículo "Sociología" de la **Grande encyclopedie**, escriben: "las instituciones son un conjunto de actos o ideas completamente instituido que los hombres encuentran delante de ellos y que se les impone en mayor o menor medida. En suma, la institución es en el orden social lo que en el orden biológico es la función, y así como la ciencia de la vida es la ciencia de las funciones vitales, así también la ciencia de la sociedad es la ciencia de las instituciones definidas de este modo." **Apud**. Lapassade, George. **Grupos organizaciones e instituciones**, p. 213.

² Por no ser objeto del presente artículo, no se revisará el sentido que al concepto de institución le han dado diversos autores, tales como Max Weber, Levi-Strauss, Malinowski, Radcliff, Brown, Gramsci, etc.

³ George Gurvitch propone, después de un análisis del empleo que con sentidos divergentes hacen las diferentes escuelas y del excesivo uso y abuso que se hace del concepto, desterrar el concepto de institución del lenguaje sociológico.

Este movimiento se encuentra representado esencialmente por la Psicoterapia Institucional y la Pedagogía Institucional, a las cuales nos referiremos brevemente.

El concepto de Psicoterapia Institucional es introducido hacia 1940, en Francia, por un grupo de médicos psicoterapeutas para denominar así a la práctica profesional de la psicoterapia de “establecimiento”.⁵

Este movimiento se encuentra caracterizado por tres fases: empírica, ideológica y teórica.⁶

En la primera fase los médicos se abocaron a la tarea de modificar las relaciones instituidas en el hospital.

El contexto político de represión y opresión creado en Francia por la ocupación alemana, lleva a algunos médicos a la toma de conciencia de la opresión ejercida sobre los enfermos en los hospitales. Esta situación los llevó a una nueva actitud hacia éstos, caracterizada por el respeto e interés hacia ellos, y por reconocerlos como personas. Las vías de este cambio fueron empíricas y la función del contexto político salta a la vista.

En la segunda fase (ideológica), se pretende resocializar a los enfermos mediante la vida en grupo. En esta fase se introducen nuevas técnicas -particularmente el psicodrama de Moreno-,⁷ que van a proporcionar a la vez un marco técnico e ideológico. Se habla de sustituir la vieja clínica por una clínica de actividad, es decir de psicoterapia ocupacional. Aparece en la práctica hospitalaria una red de encuentros que dan a la organización una nueva forma y que transforman las relaciones sociales dentro de la institución. Se comienza a “socializar la institución”, es decir al conjunto del personal. Esta socialización debe facilitar la resocialización de los enfermos: se les hace participar en la “gestión” de su propio proceso de cura.

En la tercera fase, alrededor de 1950, se da comienzo a la elaboración teórica. Este momento es el del descubrimiento de la dimensión inconsciente de la institución, caracterizada por la represión social de que es objeto el individuo.⁸ Este movimiento se desarrolla bajo la forma de un microsociologismo -en el que se identifica la alienación mental con la alienación social. La evolución del movimiento lleva al estudio del “no dicho” psíquico y del “no dicho” social, es decir, al psicoanálisis y al análisis institucional propiamente dicho. Se descubre la dimensión institucional esencial que se encierra en el hecho de instituir la terapia. Es el sistema social exterior el que instituye el corte hospitalario -la separación entre lo normal y lo patológico-, la jerarquización del personal, y mantiene un sistema de normas que atraviesan la institución.

Los aportes dados por la psicoterapia institucional ejercieron influencia en otros campos, siendo el pedagógico uno de los más importantes. Así, en el Congreso Freinet de 1962, el grupo de Técnicos Educativos (G.T.E.) encabezado por Ferdinand Oury y Fernand Fonvielle sostiene una nueva orientación hacia la formación: la Pedagogía Institucional.⁹ Esta nueva corriente psicosociológica propone el empleo sistemático de las aportaciones de las ciencias humanas y clínicas al campo de la escuela. Aquí se ve claramente la influencia del grupo de psicoterapia institucional, en el que trabaja J. Oury, en cuanto a la toma de conciencia de los pedagogos parisinos sobre la aportación que puede obtenerse del psicoanálisis a nivel de la escuela.

⁴ La corriente del Análisis Institucional reconceptualiza a la institución y la ubica en el centro de su teoría.

⁵ Los establecimientos de atención eran denominados corrientemente “instituciones”, de ahí la expresión “Psicoterapia Institucional”.

⁶ Cfr. Lourau, René. **El análisis institucional**.

⁷ Cfr. Moreno, J.L. **Psicoterapia de grupo y psicodrama**.

⁸ El término “inconsciente de la institución”, no tiene relación alguna con el Sistema Inconsciente del psicoanálisis. Se refiere más bien a un estado de no conciencia institucional, de alieneación institucional; es decir, el análisis es practicado al nivel de la ideología y las relaciones sociales. Por su parte, el inconsciente del psicoanálisis hace referencia a un sistema intrapsíquico con leyes propias de funcionamiento en oposición a las que rigen en nuestro Consciente. Cfr. Freud, S. “Lo Inconsciente”.

⁹ Ya en 1960 el doctor Jean Oury había propuesto en el Congreso del Movimiento Freinet el término de “pedagogía institucional” para designar la corriente de transformación dentro de las clases, que correspondía al movimiento pedagógico inaugurado por C. Freinet en 1924.

La coherencia del G.T.E., mostrada en el seno del Movimiento Freinet, no se da por mucho tiempo. Se crean tensiones entre la orientación de Ferdinand Oury, quien da primacía a la aportación psicoanalítica, y la tendencia de F. Fonvielle, quien concede prioridad a la aportación de la dinámica de grupos, y sobre todo a la dimensión política de la pedagogía.

En 1964, una intervención de George Lapassade en el G.T.E., devela estas diferencias, lo cual lleva a una escisión del grupo y se definen dos orientaciones en la pedagogía institucional: la orientación psicoanalítica representada por F. Oury y Aída Vázquez, y la orientación autogestionaria y socioanalítica representada por F. Fonvielle, M. Lobrot, B. Bessiere y otros.

La orientación psicoanalítica desarrollada primordialmente en dos obras “Hacia una Pedagogía Institucional” (1967) y “De la clase cooperativa a la Pedagogía Institucional” (1972), de F. Oury y A. Vázquez, plantea la utilización del psicoanálisis en el aula, además de los instrumentos materiales y las técnicas pedagógicas.

La orientación autogestionaria y socioanalítica plantea que el colectivo docente-educandos administre la formación y mantenga un análisis permanente de la acción del sistema de referencia de la institución; esto es, que salga del contexto de la clase y analice la dimensión institucional global del proceso de escolarización, situando a la clase en su entorno socio-político.

A partir de este momento se da una extensa producción con la línea institucionalista. Entre 1965 y 1966 se llevan a cabo experiencias socioanalíticas y de autogestión pedagógica en diversas universidades: Túnez, Tours, Hendaya, París. Varios organismos formativos incorporan en sus seminarios las aportaciones institucionales, dando inicio a un movimiento autogestionario que se desarrolla no sólo en escuelas y centros de formación sino también en sindicatos obreros. Este movimiento coincide -no casualmente-, con el de Mayo de 1968. El pueblo toma las calles una vez más, para exigir el reconocimiento de sus derechos. Nuevamente las instituciones son sacudidas por las fuerzas instituyentes y se da comienzo a una nueva fase de institucionalización.

En este contexto, integrando y teorizando las prácticas pedagógicas y psiquiátricas, el Análisis Institucional, como tal, busca su estatuto epistemológico. Algunos teóricos del movimiento entre ellos G. Lapassade, R. Lourau, M. Lobrot, J.C. Filloux y otros, circunscriben sus intervenciones institucionales bajo el nombre de Análisis Institucional. La corriente recoge la experiencia de Mayo del 68, y ante la evidencia de la decadencia institucional ve la necesidad no sólo de innovaciones técnicas y de análisis en el interior de las instituciones, sino de crear nuevas instituciones. Con esto podemos reconocer dos momentos en el desarrollo de la corriente del Análisis Institucional. Uno, el representado por la pedagogía y la psicoterapia institucional, que constituye el inicio de la ruptura con los modelos vigentes; otro, propiamente el del Análisis Institucional, que marca ya la creación de un campo nuevo de análisis y trabajo.

La diferencia entre el primer movimiento institucionalista (en el hospital y en la escuela) y el segundo (en el que se recogen, además del primero, algunos postulados del movimiento anti-institucionalista)¹⁰ radica en que en el primero se permanece dentro de cierto marco institucional, mientras que en el segundo se sale de él. Es decir, que en el primer momento se interroga a la institución desde el interior con el fin de mejorarla, y en el segundo, propiamente el del Análisis Institucional, se interroga a la institución desde el exterior-interior (desde el sistema institucional-social) con el fin de cambiarla.

El análisis institucional

El análisis institucional, como hemos visto, responde a un momento histórico produciendo nuevos elementos de análisis por un lado y recogiendo, por otro, elementos de otras corrientes que se integran, de alguna manera, en este modo de concebir a la sociedad.

¹⁰ Sobre el movimiento antiinstitucionalista se puede consultar a: D. Cooper, R.D. Laing, I. Illich, F. Basaglia.

Remontándose a la concepción de Rousseau sobre institución (instituyente)¹¹ para confrontarla con la concepción de la escuela clásica de sociología que trata como “cosa” a la institución,¹² el Análisis Institucional la reconceptualiza, René Lourau esclarece el concepto mediante el desarrollo de los tres momentos de la dialéctica hegeliana: universalidad, particularidad e individualidad.¹³

Para llevar a cabo esta reconceptualización, René Lourau aplica al concepto de institución el tratamiento que le da Hegel al concepto,¹⁴ es decir, lo analiza dialécticamente. La importancia que tiene la dialéctica hegeliana ameritaría un estudio y exposición bastante extenso y minucioso, lo cual rebasa nuestros actuales objetivos. No obstante, debido a la importancia que tiene dentro del Análisis Institucional, intentaremos explicar brevemente, y por lo tanto esquemáticamente, cómo Hegel analiza el concepto.

En primer término, hay que decir que el concepto se compone de tres momentos: Universalidad, particularidad e individualidad. Estos tres momentos, que a continuación explicaremos, se pueden separar a medida que los estudiamos, pero en realidad son uno solo y único. La ventaja que nos da el separarlos, es poder llegar a conocer sus determinaciones así como la relación que se da entre ellos. Veamos estos momentos.

El momento de la universalidad es aquél en el que el concepto se concibe como plenamente verdadero, de manera abstracta y general. Esto es posible porque solamente existe en sí, es decir, no hay un otro que lo niegue en tanto universal abstracto. Es la unidad positiva indiferenciada. Ejemplifiquemos esto del modo en que el Análisis Institucional lo hace al aplicarlo en la práctica. “La” familia, “El” trabajo y “La” educación por ejemplo, son en nuestra sociedad normas universales y abstractas que constituyen hechos sociales positivos. “En primer lugar es puro concepto, o sea es la determinación de la universalidad.”¹⁵ Una norma universal, o considerada tal...es designada institución”¹⁶

El Análisis Institucional ve en este momento de la universalidad lo *instituido* de la institución, es decir, toda aquella normatividad que se presenta al individuo con una validez que está por encima de su accionar.

El momento de la particularidad es el de la negación de la universalidad. La negación no debe entenderse aquí como destrucción o aniquilamiento de lo anterior, sino como contraposición, contradicción, “Lo particular es lo universal mismo; pero es su diferencia o relación con un otro, su aparecer hacia lo externo; ahora bien, no hay un otro del que lo particular pueda ser diferente, sino lo universal mismo.”¹⁷ Toda universalidad se niega a sí misma como tal, en el momento en que se encarna en un otro. De alguna manera, se podría decir que el carácter de abstracto de la universalidad se confronta con el de concreto de la particularidad. En otras palabras, no es lo mismo hablar de “la” familia que de X familia. Sin embargo, la una conlleva la otra. “En segundo lugar el concepto está, por esto, como este concepto particular o como el concepto determinado,

¹¹ El manejo que hace este autor del concepto institución muestra la importancia que le atribuye a la acción del pueblo en la legitimación de las instituciones. Lo que Rousseau señala es la actividad social instituyente. Hace énfasis y le da primacía al momento de la particularidad de la institución. Cfr. Rousseau, J.J. **El contrato social y Emilio o de la educación**.

¹² Durkheim extiende el concepto de institución a la noción más general de hecho social. Desde una perspectiva teórico-metodológica, para este autor las instituciones (hechos sociales) deben ser abordadas y explicadas como “cosas”. Para éste, las cosas incluyen todos los objetos de conocimiento que no pueden ser concebidos por pura actividad mental, los que exigen para su concepción datos exteriores a la mente, procedentes de observaciones y experimentos que se forman desde los rasgos más externos e inmediatamente accesibles, hasta los menos visibles y más profundos. Cfr. Durkheim, E. **Las reglas del método sociológico**.

¹³ En la traducción al español que se hace de Lourau, el tercer momento de la dialéctica se traduce como singularidad, mientras que en la versión castellana de **Ciencia de la lógica** de Hegel, éste aparece como individualidad. Nosotros utilizaremos este último a lo largo del artículo. Cfr. Lourau, R. **Op. cit.** y Hegel, F.

Ciencia de la lógica.

¹⁴ Cfr. Hegel, F. **Op. cit.**

¹⁵ **Ibid.**, p. 531.

¹⁶ Lourau, R. **Op.cit.**, p.9

¹⁷ Hegel, F. **Op. cit.**, p. 536.

que está puesto como distinto frente a los otros.”¹⁸ “El hecho de fundar una familia,...una asociación,... un tipo de enseñanza: también estos fenómenos llevan el nombre de institución.”¹⁹ Para el Análisis Institucional, este momento, el de la particularidad, hace referencia al carácter instituyente de la institución. Lo instituyente se opone a lo instituido en tanto lo niega y se niega a ser instituido.

Finalmente, el momento de la individualidad es el de la unidad de lo negativo, el de la negación de la negación. En la medida en que la individualidad es la negación de la negación, este momento implica un retorno del concepto a sí mismo, pero un retorno que acarreará de inmediato su pérdida. “Por medio de la individualidad, el concepto, tal como está *en sí* dentro de ella, se convierte en *fuera de sí* y penetra en la realidad...De modo que lo individual, como negatividad que se refiere a sí, es identidad inmediata de lo negativo consigo mismo; *es algo existente por sí*.”²⁰ La individualidad implica tanto a la negación como lo que ésta negaba, es decir la universalidad. Así podemos ver en el momento de la individualidad la expresión de las contradicciones generadas en los momentos y movimientos anteriores. “En tercer lugar, la individualidad es el concepto que se refleja desde la diferencia en la absoluta negatividad.”²¹ “Por último, formas sociales visibles por estar dotadas de una organización jurídica y/o material...Una escuela, el sistema escolar... son denominadas instituciones.”²² En la individualidad, el Análisis Institucional ve el momento de la institucionalización, momento en el cual se plasma la interacción de lo instituido y lo instituyente, así como su mediación.

En el pensamiento dialéctico se da una acción recíproca y permanente de los tres momentos. En el pensamiento formal a menudo se confunde, por ejemplo, particularidad e individualidad o se opone lo universal a lo particular, con lo cual se cae en una trampa ideológica y no se ve que esta oposición es totalmente abstracta ya que en la práctica no existe. En este pensar se anula el momento de la individualidad y la acción recíproca de los tres momentos y con ello la dialéctica. Al respecto dirá Lourau: “En esta oposición entre lo particular y lo universal, la dialéctica es reemplazada por antinomias... entre el individuo y la sociedad, las cuales se resuelven acordando preeminencias ya sea a la sociedad o al individuo, según la escuela de que se trate.”²³

La importancia metodológica de los tres momentos del concepto reside en que el contenido o la aproximación teórica que ellos determinan sirve como criterio para la clasificación de los diferentes sistemas sociológicos de referencia conforme al concepto de institución que manejan. Por no ser objeto del presente trabajo no desarrollaremos esos diferentes sistemas, únicamente anotamos que el concepto institución ha variado de significado conforme los diversos marcos de referencia en los que se le ha empleado. Este hecho ha dado como resultado un concepto problemático, equívoco y polisémico, lo que constituye un importante obstáculo para su utilización. Además de la polisemia en la que se ha sumido al concepto, el equívoco consiste en designar simultánea o alternativamente lo instituido y lo instituyente.²⁴ Para la ideología dominante, la institución es la cosa establecida, lo instituido. La conservación, la reproducción del Estado sirven para legitimar la institución. En este sentido podemos afirmar que la institución no es unívoca ya que involucra al mismo tiempo lo instituido y lo instituyente. De ahí que el objetivo del Análisis Institucional sea hallarle al concepto de institución un sistema de referencia riguroso además de restituirle su significado dinámico y con esto su especificidad. En esta perspectiva, la corriente reconceptualiza a la Institución como “LA FORMA QUE ADOPTA LA REPRODUCCIÓN Y LA PRODUCCION DE LAS RELACIONES SOCIALES EN UN MOMENTO DADO DE PRODUCCION, ASI COMO EL LUGAR EN QUE SE ARTICULAN LAS FORMAS QUE ADOPTAN LAS DETERMINACIONES DE LAS RELACIONES SOCIALES”.²⁵

¹⁸ *Ibid.*, p. 531

¹⁹ Lourau, R. *Op. cit.*, p.9.

²⁰ Hegel, F. *Op. cit.*, p. 548

²¹ *Ibid.*, p. 531.

²² Lourau, R. *Op. cit.*, p.9.

²³ *Ibid.*, p.11.

²⁴ Así por ejemplo la escuela clásica de sociología (Durkheim), el neopositivismo y la escuela norteamericana de sociología (Parsons, Merton) designan como institución lo instituido (normas, leyes, el orden establecido). Por otro lado Rousseau equipara la institución al momento de lo instituyente (el pueblo en armas).

²⁵ Lourau, R., Lapassade, G. *Claves de la sociología*, pp. 198 y 199.

De lo anterior se desprende que la institución no es un nivel o una instancia de un modo de producción o de una formación social. No es una superestructura. Lo que se encuentra en la superestructura de un sistema no es más que el aspecto institucionalizado de la institución. Es la ley, el código. Existe aquello que ha sido instituido, que no es visible de un modo inmediato y que forma parte de la institución. La institución es un producto del cruce de los niveles o las instancias sociales; este producto está sobredeterminado por el conjunto del sistema social, a través de la mediación del Estado. Paradójicamente, la institución, determinada por lo económico, lo político y lo ideológico (es decir “simultáneamente base material -medios de producción-, y base social, fuerza de trabajo del trabajador colectivo”)²⁶ tiene como función negar dichas determinaciones.

Por otro lado, lo que origina la índole problemática del concepto institución es el hecho de que ésta no se presenta totalmente de manera inmediata a la observación y al estudio inductivo. En palabras de Lourau se puede decir que “la institución está presente-ausente, emite mensajes falsos mediante su ideología y mensajes verdaderos en código, mediante su tipo de organización.”²⁷ A través de las instituciones se produce, reproduce y fortalece la ideología del sistema dominante. Esto tiene como función ocultar las relaciones reales entre la clase en el poder y la clase dominada y así lograr la cohesión de grupo. La ideología “es un medio donde se organizan sistemas de mensajes articulados para utilizar a su manera el poder y la dominación...”²⁸ Las instituciones difunden estos mensajes reproduciendo y manteniendo así las separaciones de la sociedad en clases.

La ideología es pues un proceso de desconocimiento social, que prohíbe el acceso al conocimiento real de la sociedad. Por lo tanto, el análisis de las ideologías y por ende de las instituciones como sus soportes, sólo se puede enfocar desde la perspectiva de lo “no-dicho”. Revelar este “no-dicho” implica considerar al sistema social con todas las contradicciones, todos los movimientos que lo hacen y deshacen, como el sistema de referencia de todo análisis. Es el sistema social el que sobredetermina las particularidades de toda institución.

Esta concepción de institución, como producto del cruce de los niveles o las instancias sociales, sobredeterminado por el conjunto del sistema social permite tener una visión globalizadora, a la vez que una visión específica del objeto de estudio, ya que si el campo de intervención del Análisis Institucional es microsocioal (limitado por el tiempo y el lugar de intervención), su campo de análisis es macrosocioal, ya que trata de recuperar, en los sectores y los momentos aparentemente no políticos, la fuerza y la acción de lo político: la dimensión social.²⁹

Por lo anterior podemos decir que la concepción de institución que sustenta el Análisis Institucional constituye un instrumento de análisis de las contradicciones sociales. Esto se debe a que:

- En su momento de universalidad (lo instituido), el contenido del concepto es la ideología, las normas establecidas e instituidas.
- En su momento de particularidad (lo instituyente) el contenido del concepto remite a las condiciones materiales y sociales que van a negar lo instituido, y que tienden a instituir otro orden.
- En su momento de individualidad (la institucionalización), el contenido del concepto habla de las formas sociales, jurídicas u organizacionales, necesarias para lograr sus fines.

En palabras de Lapassade, lo dicho significa que “desde sus orígenes, la corriente institucionalista ha hecho hincapié en la relación antagónica entre lo instituido y lo instituyente, en los procesos activos de institucionalización.”³⁰ Hablar de la relación antagónica entre lo instituyente y lo instituido es hacer referencia a la característica de presente-ausente de la institución; es hablar de la necesidad de investigar los campos de intervención que develan, mediante su presencia-ausencia, la índole problemática del concepto.

²⁶ *Ibid.*, p. 199.

²⁷ Lourau, R. *Op. cit.*, p. 144.

²⁸ Lapassade, G. y Lourau, R., *Op. cit.*, p. 117.

²⁹ Cfr. Lourau, R. y otros. *Análisis institucional y socioanálisis*.

³⁰ Lapassade, G. *El analizador y el analista*, p.91.

El método analítico clásico se apoya en la hipótesis de que es posible comprender y explicar una realidad (el todo) descomponiéndola en elementos simples, analizando cada uno de éstos y encontrando las relaciones y la interacción entre ellos.³¹

Cuando se habla de análisis en el Análisis Institucional, también se tiene en cuenta la descomposición del todo en sus elementos. Sin embargo, a esto le acompaña la idea de interpretación, es decir pasar de lo desconocido a lo conocido mediante una acción que permite sacar a la luz lo oculto y establecer relaciones entre elementos aparentemente desunidos. Se trata de reconstruir una totalidad que a nivel fenomenológico se nos presenta como fragmentada.

Este análisis es necesario, ya que las relaciones de producción, de explotación, no son inmediatamente visibles. En este sentido, al poner en el centro del concepto institución las relaciones sociales de producción, lo que busca el Análisis Institucional es develar la faz oculta de estas relaciones cuyo origen es producto de la represión social.

La búsqueda de lo oculto, la interpretación de lo no-dicho implica el despeje de la represión del sentido, mediante el análisis de los mecanismos de desconocimiento que siempre tienen a las instituciones por fundamento. Este encubrimiento se realiza a través de las mediaciones institucionales que atraviesan a toda la sociedad.

El tipo de intervención que propone el Análisis Institucional como método para develar ese encubrimiento, ese “no-dicho” de las instituciones, es el socioanálisis. Lourau define al socioanálisis como el Análisis Institucional en situación de intervención.³²

En la medida en que el socioanálisis se define como un método de intervención, necesita construir una situación de análisis basada en una hipótesis, categorías e instrumentos de análisis que permitan la realización de esta intervención. La hipótesis que maneja el Análisis Institucional supone que “mediante el análisis en situación, es posible descifrar las relaciones que los grupos y los individuos mantienen con las instituciones. La dilucidación de estas relaciones pone de relieve que el vínculo social es ante todo un acondicionamiento del no saber de los actores respecto de la organización social.”³³ Para trabajar esta hipótesis, el socioanálisis utiliza categorías e instrumentos de análisis, entre los que podemos destacar los siguientes.³⁴

- **SEGMENTARIEDAD.** La unidad positiva de todo agrupamiento social se apoya en un consenso o una regla exterior al grupo, o en ambas a la vez. Esta unidad funciona a manera de ideología, que da la idea de comunidad. En oposición a esta idea se manifiestan las particularidades de los individuos que forman el agrupamiento, lo que produce la negación de la idea de comunidad.

La Unidad de los agrupamientos, más allá de la unidad abstracta de la ideología universalista y más allá de la división dada por las particularidades individuales, es pluralista y heterogénea. Es decir, que lo que da unidad a la formación, y su forma de agrupamiento, es la acción recíproca de los grupos fragmentarios en el interior del agrupamiento. La puesta en juego, en un grupo, de los sistemas de pertenencia y de referencia que ya traen los individuos se define como segmentariedad. Esta relación entre diferentes sistemas referenciales y el nuevo que vive el grupo, entraña oposiciones y negaciones entre sí, que deben ser develadas como tales al mismo.

- **TRANSVERSALIDAD.** La posibilidad de un grupo de definirse en oposición a la determinación institucional, así como a la ideología grupista constituye el acceso a su transversalidad. La

³² El término socioanálisis no es originario de esta corriente. Ya antes este concepto es utilizado con diferentes connotaciones por diversos autores. Cfr. Moreno, J. y M. Van Bockstaele, entre otros.

³³ Lourau, R. *Op. cit.*, p. 262.

³⁴ Debido a los límites del presente artículo no se abordan todas las categorías e instrumentos de análisis. Al respecto, se puede consultar a Lourau, R., en *El análisis institucional*; a Lapassade, G., en *Socioanálisis y potencial humano* y en *El analizador y el analista*; y a Guattari, Félix, en *Psicoanálisis y transversalidad*.

transversalidad se define en oposición a la verticalidad y a la horizontalidad de las relaciones que se dan en los grupos. Definamos estas relaciones. Las primeras son aquellas que se dan en el grupo determinado por las instituciones. Este grupo no se reconoce a sí mismo ninguna existencia independiente, fuera de la que le confieren las instituciones o agrupamientos exteriores. Este tipo de grupo se estructura por el lugar que ocupan en la división del trabajo, en las jerarquías de poder y sobre todo por la verticalidad de sus relaciones. Se mantiene sujeto a las instancias superiores y su estrategia es la obediencia y sumisión. En el otro extremo tenemos la ideología grupista, otro tipo de grupo que en oposición al primero tiende a construir la imagen ideal del grupo, de la coherencia absoluta, de la pertenencia única y omnipotente que rechaza toda exterioridad. Este se caracteriza así por la horizontalidad de sus relaciones y por la negación de todo vínculo institucional.

La transversalidad se opone, como lo expresamos antes, a la verticalidad de la estructura piramidal y a la horizontalidad en la que el individuo vive en un imaginario indiferenciado y en las que los papeles son negados y rechazadas las contradicciones.

Por el contrario, la transversalidad tiende a realizarse cuando se efectúa una comunicación máxima entre los diferentes niveles jerárquicos y sobre todo en los diferentes sentidos.

Se puede definir entonces la transversalidad como el fundamento de la acción instituyente de los agrupamientos, en la medida en que toda acción colectiva exige un enfoque dialéctico de la autonomía del agrupamiento y de los límites objetivos de esa autonomía. Esta se funda en el saber del grupo acerca de su polisegmentariedad. La transversalidad es la condición necesaria para que todo grupo tenga la palabra y escape a la sujeción.

- *TRANSFERENCIA INSTITUCIONAL*. La estructura de la organización constituye, para los sujetos en ella implicados, un objeto-soporte de aquello que está ocurriendo en la vida del grupo. En tanto objeto-soporte no se le debe pensar en una posición pasiva, sino también como “alimentador” de dicha transferencia.
- *ANALIZADOR*. Por analizador se va a entender todo aquello que “permite revelar la estructura de la institución, provocarla, obligarla a hablar.”³⁵ Podemos decir que el analizador es una máquina de descomponer, con fines de develar lo no-dicho de la institución. El analizador de índole natural o construido (artificial) actúa como una provocación institucional que implica el pasaje a la palabra y por consiguiente exige la mediación de individuos particulares, a quienes su situación en la organización permite alcanzar el papel de “provocadores”. Por analizador natural, también llamado social, se entiende todo aquello que responde al discurso instituyente del grupo y sirve para el análisis.

El analizador construido hace referencia al discurso proveniente de lo instituido, o a la labor del analista, que lo construye para precipitar la acción instituyente en el grupo.

Con respecto al analizador, dice Lapassade: “En la práctica del Análisis Institucional, sólo se puede avanzar con la condición de ubicar dentro del campo del análisis dispositivos (analizadores) que deben catalizar las significaciones y permitir cercar y luego analizar lo que justo hasta entonces estaba disperso y disimulado en el conjunto del sistema.”³⁶

La intervención socioanalítica trabaja en el nivel de la represión colectiva. Mediante una situación construida se intenta obtener el equivalente de lo instituyente que habla cuando se levanta la represión. El socioanálisis es la intervención por encargo, que se practica bajo una demanda de la institución-cliente, la cual se propone realizar el análisis de su estructura, de su práctica, de su producción. A partir de la demanda se establece una relación entre la institución-cliente y la institución analítica (los analistas) que permite construir los dispositivos analizadores, que la definen. Así, llegamos a entender que el objeto del Análisis Institucional no son las instituciones como tales, que son objeto del Análisis Organizacional.³⁷ El objeto

³⁵ Lourau, R. Op. cit., p. 282.

³⁶ Lapassade, G. El analizador y el analista, p. 30.

³⁷ Para el análisis organizacional, la institución es “...una organización social, una colectividad instituida con miras a objetivos definidos, tales como la producción, la distribución de bienes, la formación de hombres. Los tres ejemplos

específico del Análisis Institucional consiste en analizar (a través de los analizadores) el pedido de análisis y su institución (en su sentido activo).

Este análisis pretende empezar a superar la ignorancia institucional y las condiciones de la represión que remiten en última instancia al conocimiento del Estado y de la sociedad de clases.

Por lo anterior, el socioanálisis -el Análisis Institucional en situación- sólo puede existir en la medida en que analice permanentemente sus fundamentos de manera que reconozca como su objetivo político el cuestionamiento de la sociedad, en sus instituciones, y participe en el movimiento de lo negativo con el fin de cambiar esas instituciones, y por lo tanto la sociedad.

Conclusiones

Queremos concluir este primer acercamiento al Análisis Institucional enfatizando algunos aspectos comentados en el presente artículo. Como vimos, el Análisis Institucional, que como tal tenía pocos años en el escenario antes de Mayo del 68, responde a una demanda social que se hace en este momento, en el cual los “límites institucionales” se perdían. Se hacía necesario un acercamiento alternativo a las instituciones, que permitiera rebasar estos “límites institucionales”. En esta perspectiva, al reconceptualizar a la institución, el Análisis Institucional abre un nuevo espacio de análisis; aquél que atraviesa, por ejemplo, desde el porqué del gis y el pizarrón, hasta la alta burocracia educativa, pasando por el profesor, alumnos, programas, etc. Y esto es porque el Análisis Institucional demuestra, a través de conceptos tales como el de segmentariedad, transversalidad, el mismo de Institución y otros, que las separaciones establecidas entre las instituciones, producto de la ideología dominante, de la racionalidad jurídico-científica, son falsas.

La sociedad es y está atravesada por toda una red institucional. Así, el Análisis de la Educación y lo pedagógico adquiere una dimensión que ha sido ocultada permanentemente por la ideología. El aula, la escuela, la universidad, la burocracia educativa, no pueden ser vistas en-sí o relacionadas vagamente con “lo social” o lo económico. Pero en este quehacer, el Análisis Institucional tiene que promover su autoanálisis, ya que como lo ha expresado Lourau, la ideología del Estado habla también a través del Análisis Institucional. Por ello se hace necesario un análisis de las diferentes posturas que han surgido del Análisis Institucional, así como de sus prácticas, a fin de poner en evidencia hasta donde están encerradas, o no, en un discurso repetitivo que pueda responder a la autonomización de alguno de los momentos de la dialéctica institucional.

propuestos designan a empresas, en el más amplio sentido del término y con mayor precisión a una empresa industrial, a una empresa comercial y a una institución de educación.”

Lapassade, G. Op. cit., p. 107.

Si comparamos esta definición con el desarrollo del concepto de Institución, veremos que para el Análisis Organizacional, la Institución es nada más el aspecto institucionalizado de la misma. Así, el Análisis Organizacional, (Análisis Relacional, Diagnóstico Institucional) estudiará a la “institución-organización”, y las relaciones de ésta con su entorno. Esto significa que se analizarán las “leyes internas” de la organización, su dinámica, su autorregulación y su relación con otras organizaciones. Con esto se establece un límite y un aislamiento de la organización con el exterior, límite que es ficticio, según lo demuestra el Análisis Institucional.

BIBLIOGRAFIA

- BASAGLIA, Franco. **La institución negada**, Barcelona, Edit. Seix Barral, 1976.
- BAUDELLOT Ch. y Establet, R. **La escuela capitalista. México**, Edit. Siglo XXI, 1975
- BOURDIEU, Pierre. **La reproducción**, Barcelona, Edit. Laia, 1972.
- CARDAN, P. “**Marxisme et theorie revolutionnaire**”, en **Socialisme ou barbarie**. París, Núm. 39, marzo-abril 1965 y Núm. 40 julio-agosto 1965.
- CASTORIADIS, Cornelius. **La experiencia del movimiento obrero. Como luchar**. 2 Vols., Barcelona, Tusquets Editores, 1979, Vol. I.
- COOPER, David. **Psiquiatría y antipsiquiatría**, Buenos Aires, Edit. Paidós. 1972.
- CROZIER, Michel. **El fenómeno burocrático**. Buenos Aires, Edit. Amorrortu, 1968.
- DURKHEIM, Emilio. **Educación y sociología**, Buenos Aires, Edit. Shapire, 1974.
Las reglas del método sociológico. Medellín, Colombia, Edit. Pérez, 1971.
- FREUD, Sigmund. **Lo inconsciente**. Vol. 14, Buenos Aires, Edit. Amorrortu, 1979.
- GUATTARI, Félix. **Psicoanálisis y transversalidad**. Buenos Aires, Edit. Siglo XXI, 1976.
- HEGEL, G.W.F. **Fenomenología del espíritu**. México, Fondo de Cultura Económica, 1970.
Ciencia de la lógica. Buenos Aires, Edit. Solar/Hachette, 1968, Tomo I y II.
- LAINING, Ronald. **El yo dividido**. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- LAPASSADE, George. **Grupos, organizaciones e instituciones**. Barcelona, Granica Editor, 1977.
Socioanálisis y potencial humano. Barcelona. Edit. Gedisa, 1980.
El analizador y el analista. Barcelona, Edit. Gedisa, 1979.
- LAPASSADE, G. y Lourau, R. **Claves de la sociología**. 2a. ed. Barcelona, Edit. Laia, 1974.
- LOURAU, René. **El análisis institucional. Buenos Aires, Edit. Amorrortu, 1975.**
et al. Análisis institucional y socioanálisis. 2a. ed. México, Edit. Nueva Imagen, 1977.
“Autogestión e institución”, en revista **Caos**, Núm. 2, México, D.F., 1980.
L'instituant e l' institué. Paris, Edit. Anthropos, 1969.
El estado y el inconsciente. Barcelona, Edit. Kairus, 1981.

- LOURAU, Rene, Guattari, Félix y otros. **La intervención institucional**. México, Folios Ediciones, S.A., 1981.
- MORENO, J.L. **Psicoterapia de grupo y psicodrama**. México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- MICHAUD, Ginette. **Análisis institucional y pedagogía**. Barcelona, Edit. Laia, 1972.
- MARX, Carlos. **La ideología alemana**. México, Ediciones de Cultura Popular, 1977.
Contribución a la crítica de la economía política. México, Ediciones de Cultura Popular, 1974, Prólogo.
- POULANTZAS, N. **Poder político y clases sociales**. México, Edit. Siglo XXI, 1976.
- ROUSSEAU, J.J. **El contrato social**. México, Porrúa, 1968.
Emilio o de la educación. 4a. ed. México, Porrúa, 1970.
- SEGUIER, Michel. **Crítica institucional y creatividad colectiva**. Madrid, Edit. Marciega, 1977.